



Armenia, marzo 31 de 2016
Boletín de Prensa 065

Agenda marzo 31 de 2016

Evento: posesión gobierno escolar
Lugar: colegio Bethlemitas
Hora: 8:00 a.m.

Evento: reunión gabinete departamental Plan de Desarrollo
Lugar: despacho Gobernador
Hora: 10:00 a.m.



Gobernación del Quindío
Calendario Tributario
Impuesto Vehicular del año 2016

Traspaso a persona indeterminada hasta el 14 de octubre de 2016

Evite continuar pagando impuestos y sanciones de un vehículo o moto con cilindraje superior a 125 C.C sobre el cual NO tiene posesión

Fechas límite de pago

- Placas de 000 al 400, Mayo 06 de 2016
- Placas de 401 al 800, Junio 03 de 2016
- Placas de 801 al 999, Julio 08 de 2016
- Motos con cilindraje mayor a 125 C.C., Julio 08 de 2016

Evítese sanciones o intereses por pago extemporáneo
Consulte el estado de su vehículo en la página
www.quindio.gov.co



Gobernador del Quindío elegido miembro de la junta directiva de Findeter

En el marco del desarrollo de la Asamblea General de Accionistas de la Financiera de Desarrollo Territorial, Findeter; realizada este miércoles en la ciudad de Bogotá, el Gobernador del Quindío, Padre Carlos Eduardo Osorio Buriticá, fue elegido como miembro de la junta directiva de la entidad en representación de los mandatarios seccionales.



De acuerdo con el Padre Carlos Eduardo Osorio Buriticá, hacer parte del ente nacional encargado del desarrollo de la infraestructura sostenible del país, se convierte en una gran oportunidad para la gestión de los recursos que el Quindío necesita para adelantar las obras que benefician a la comunidad y el impulso del departamento.

Los 32 gobernadores que tienen un asiento en el máximo órgano de la entidad, estarán representados por sus homólogos de Atlántico como miembro principal y de Quindío en calidad de suplente.



Juntas directivas designan gerentes encargados en hospitales San Juan de Dios y Mental de Filandia



Ante la finalización del periodo de cuatro años -establecido por ley y cumplido este 31 de marzo- de los gerentes de los hospitales San Juan de Dios, Jairo López Marín, y Mental de Filandia, Luis Alberto Castaño Sanz, las juntas directivas de ambos centros asistenciales designaron a los gerentes encargados, mientras se cumple el concurso de méritos que definirá los titulares de los cargos para el nuevo periodo.

El médico Jorge Raúl Ossa Botero fue elegido por la junta directiva como el gerente encargado del hospital San Juan de Dios. El galeno que asumirá funciones a partir del primero de abril, goza del respeto y reconocimiento de los funcionarios de la institución, pero lo más importante es que tiene pleno conocimiento del funcionamiento del hospital más importante del departamento, explicó Gloria Inés Jaramillo, secretaria de salud del departamento.



En el caso del hospital Mental de Filandia, el actual sub gerente de la entidad Deivi Alfonso Orrego, asumirá temporalmente la gerencia, cargo que ha ostentado en varias oportunidades en calidad de encargado.



De acuerdo con la secretaria de salud, Gloria Inés Jaramillo, el gobierno departamental adelanta el proceso para seleccionar la universidad que realizará el concurso que definirá a los gerentes en propiedad. Explicó que las universidades autorizadas por la Comisión Nacional del Servicio Civil para cumplir este proceso son la de Pamplona, la Manuela Beltrán, de Medellín y de La Sabana.

Para la gerencia del hospital San Juan de Dios ya se declaró desierta una primera convocatoria para la definición del alma mater que se encargará del proceso de selección.

Gloria Inés Jaramillo manifestó que es interés fundamental del gobierno departamental, en cabeza del Padre Carlos Eduardo Osorio Buriticá, despolitizar los hospitales del departamento por lo que se velará por la transparencia del proceso de elección para evitar mayores traumatismos al interior de las instituciones.

“Con solo lograr que la salud sea vista como una misión y como una labor social ya sería una ganancia infinita para el departamento. Necesitamos sentido de pertenencia por nuestras instituciones”, afirmó la secretaria de salud.

Agregó que al término del periodo legal de Jairo López Marín, como gerente del San Juan de Dios, el balance no es positivo: *“Es muy preocupante la situación que el hospital San Juan de Dios presenta en materias como acreditación, cartera, mercadeo, atención al usuario, facturación ingresos y otros temas que nos preocupan y que*

se han tocado insistentemente en las diferentes juntas directivas dentro del hospital, hace ya varios años”.

En cuanto al hospital Mental de Filandia, la funcionaria afirmó que aunque las condiciones son un poco más favorables, se realizará un acompañamiento directo por parte del gobierno departamental que garantice su óptimo funcionamiento.



***Sorteo Lotería del Quindío
Todos los jueves a las 10:30 p.m. Canal Regional Telecafé***

Pijao, Salento y Filandia buscan certificación turística



La Gobernación del Quindío adelantó las gestiones ante el Fondo Nacional de Turismo y el Viceministerio de Turismo para lograr que Salento, Filandia y Pijao implementen la Norma Técnica Sectorial de Turismo Sostenible para Destinos Turísticos, NTS Ts – 001, por lo que se dio inicio a los procesos de capacitación sobre la importancia de dicha norma y su impacto en las administraciones de estas poblaciones.

El proyecto para que estos destinos y sus atractivos turísticos puedan certificarse ya está avanzando en el Viceministerio, y mediante estas capacitaciones se hablará sobre los pilares de la norma, tales como la sostenibilidad ambiental, lo sociocultural y lo socioeconómico, aseveró el secretario de turismo, Carlos Alfonso Rodríguez Orozco, al tiempo que indicó que estos establecen que haya conservación del medio ambiente a través de la actividad turística y busca que no se deterioren los recursos naturales y que se genere empleo.

“Salento, Filandia y Pijao están entre los primeros municipios de Colombia que inician las capacitaciones con miras a ser certificados en la norma sectorial. El primer convocado fue Filandia, sin embargo, el gobierno departamental consideró importante realizar gestiones para incluir a Salento y Pijao por el incremento de visitantes en las épocas turísticas. Buscamos que hayan territorios sostenibles y calidad de vida para propios y visitantes”, indicó el secretario de turismo.

En Colombia son pocos los destinos turísticos que están certificados, como el centro histórico de Cartagena y el Amazonas. Si el proceso resulta exitoso para Salento, Filandia y Pijao, el Quindío sería el departamento con más municipios aspirando a tener la certificación en turismo sostenible, subrayó.



Comisarías de familia y personeros, capacitados para prevenir la trata de personas



La Dirección de Derechos Humanos de la Secretaría del Interior realizó el encuentro de formación sobre trata de personas, con el apoyo de la Defensoría del Pueblo, y dirigido a comisarías de familia y personerías del departamento.

Los funcionarios fueron capacitados sobre la Ley 985 de 2015, con el ánimo de adoptar medidas de prevención, protección y asistencia que garanticen el respeto de los derechos humanos de víctimas y posibles víctimas de trata de personas, residentes o trasladadas al territorio nacional.



Durante la jornada se dieron a conocer los dos tipos de trata de personas, la externa, dedicada a la migración de personas hacia el exterior y la interna que se ejecuta dentro del territorio nacional. Así mismo, se explicaron las modalidades usadas por quienes cometen este delito, tales como la explotación sexual, trabajo o servicios forzados, matrimonio servil, mendicidad extranjera y extracción de órganos.

La falta de oportunidades y alternativas laborales, situaciones de violencia, carencia de comunicación familiar, baja autoestima y ausencia de proyecto de vida, son los principales riesgos para que las víctimas caigan en esta red de tráfico, según se indicó durante la capacitación.



Al finalizar el evento, la administración departamental entregó un kit pedagógico sobre la trata de personas. La maleta de viaje que contiene un tratafolio, un tratamundi y un bibliotrata, da a conocer a la comunidad cómo se produce el fenómeno, para que los comisarios y personeros de la región realicen campañas de prevención de manera didáctica y lúdica con las comunidades de sus municipios.

Instalado Consejo Departamental de Mujeres



Con la presencia del Gobernador encargado, Héctor Alberto Marín Ríos, y del secretario de familia, Álvaro José Jiménez, se instaló el Consejo Departamental de Mujeres, unidad que tiene entre sus objetivos principales salvaguardar los derechos de la mujer,

socializar las políticas públicas de mujeres y llevarlas al plan de acción que se realizará este año.

“La creación de este Consejo es muy importante, porque estos son los escenarios propicios para que todos los actores hagan sus apreciaciones y sus propuestas, máxime ahora que estamos a punto de discutir el Plan de Desarrollo”, destacó Héctor Alberto Marín Ríos.



El Consejo Departamental de Mujeres está integrado por las representantes de las corporaciones públicas, como la Honorable Asamblea Departamental y los concejos municipales, la delegada de la Defensoría del Pueblo y las representantes de los municipios que fueron elegidas en el transcurso de esta semana.

Según el Gobernador encargado las propuestas que de allí se desprendan se verán reflejadas en el Plan de Desarrollo, por lo que se buscará que contenga todo lo referente a políticas públicas de mujer.

Además, Héctor Marín afirmó: *“Con la creación de este órgano se pretende cerrar las brechas entre hombres y mujeres y tratar de reducir las diferencias entre mujeres al trabajar con líderes que desempeñan cargos y con mujeres vulnerables. Lo que buscamos en este Consejo es que se respete y se proteja a la mujer de cualquier etnia o condición social”*.



Consejo Departamental de Patrimonio no intervendrá en obras de la fachada del centro cultural de Quimbaya



El Consejo Departamental de Patrimonio, adscrito a la Secretaría de Cultura, decidió no intervenir en las obras de la fachada del centro cultural de Quimbaya, luego de que el Ministerio de Cultura le requiriera un concepto al respecto.

“El Ministerio de Cultura fue el que hizo y aprobó los diseños de esta fachada -que se cayó-, entonces que sea esta misma entidad la que dé el visto bueno para la continuidad de la obra. Quienes integramos el Consejo no podemos dar un concepto porque inicialmente la cartera nacional se saltó el proceso”, explicó el secretario de cultura, James González Mata.

Este Consejo es el asesor y consultor del gobierno departamental en los temas referentes al patrimonio material e inmaterial de los quindianos y resuelve casos que tienen que ver con afectaciones sobre los bienes patrimoniales del departamento. Sin embargo, su decisión está basada en los antecedentes que cubren la remodelación del centro cultural, obra que fue realizada directamente por el Ministerio, según lo indicó González Mata.

El secretario de cultura invitó a los miembros de este órgano consultor para que participen en los talleres y capacitaciones que se dictarán la próxima semana a cargo de Edwin Fernández, delegado del Ministerio de Cultura, quien ilustrará a funcionarios de este despacho y a los integrantes de consejos culturales sobre la presentación de proyectos que pueden ser financiados con los recursos que arroja el impuesto nacional de consumo de la telefonía móvil.

El acompañamiento del ramo también servirá para definir los requisitos y fechas pertinentes de apertura de la convocatoria para que las alcaldías presenten iniciativas que atiendan asuntos del patrimonio cultural del Quindío.

Niños de Calarcá recibieron kits escolares gestionados ante Colanta



Los estudiantes de las sedes educativas La Virginia, Perpetuo Socorro y La Primavera de Calarcá recibieron kits escolares que fueron gestionados por la Gobernación del Quindío ante la empresa Colanta.

Estos elementos permitirán el mejoramiento en el proceso de aprendizaje de los menores que expresaron su alegría por la donación.



La entrega se realizó de manos de la gestora social, Liliana Osorio Buriticá, y del secretario de educación, Álvaro Arias Velásquez, a los niños y niñas de dichas sedes, plasmando el compromiso que tiene la administración departamental con el mejoramiento de la calidad educativa.

La visita a los colegios de Calarcá fue aprovechada para evaluar el estado de la infraestructura y el restaurante escolar de los planteles y para motivar a los docentes en la implementación del ciclo para adultos, con el fin de disminuir la cifra de analfabetismo en el Quindío.

Indeportes socializará ante alcaldes del Quindío sus logros, proyectos y gestiones

En un desayuno de trabajo que se cumplirá este 31 de marzo a las 8:00 a.m., en el salón de ex gobernadores del Centro Administrativo Departamental, Carlos Javier Muñoz Arbeláez, gerente del Instituto Departamental del Deporte y la Recreación, Indeportes, socializará con los 12 alcaldes del Quindío los logros, proyecciones y gestiones para este cuatrenio.

El objetivo es hacer partícipes a los mandatarios de las actividades que Indeportes hará durante la administración del Padre Carlos Eduardo Osorio Buriticá y vincularlos para optimizar los recursos disponibles y gestionar nuevos, así como para generar alternativas de progreso y mejoramiento de la calidad de vida a partir del deporte como elemento de desarrollo para el pueblo quindiano, principal deseo del mandatario quindiano.

Indeportes también socializará los logros obtenidos y convenios adelantados en lo corrido de 2016, las actividades programadas con las ligas, el compromiso con la repatriación de deportistas y el trabajo liderado por los tres gobernadores del Eje Cafetero ante el gobierno nacional en procura de obtener la sede de los Juegos Nacionales 2019, entre otros.

“El Gobernador quiere poner a disposición de los alcaldes, los servicios de Indeportes, que los mandatarios conozcan el equipo de trabajo, sus funciones y compromisos, y sepan sobre la gestión que ha adelantado la entidad, para que entre todos hagamos del deporte quindiano una bandera de nuestro desarrollo”, refirió Muñoz Arbeláez.

IDTQ atendió 12 accidentes e impartió 36 comparendos en Semana Santa

El gerente del Instituto Departamental de Tránsito del Quindío, IDTQ, Juan José Orrego, entregó el consolidado final de las eventualidades atendidas en las vías quindianas de su jurisdicción durante Semana Santa.

Los agentes de tránsito impartieron 36 comparendos por violación a las normas, 16 de ellos en Montenegro, 6 en Circasia, 2 en Salento y 10 en la vía Barragán – Río Verde.

Los accidentes se reportaron así: 2 en Montenegro con solo daños materiales, 3 en Circasia, dos de ellos con lesionados; 5 en Salento, uno con lesionado y Génova y Pijao, cada uno con un accidente sin lesionado.

IDTQ además acompañó las procesiones programadas por las parroquias de los municipios y realizó acordonamientos y planes de contingencia en Montenegro y Salento, donde se registró mayor congestión vehicular.

El director de la entidad, llamó la atención de la ciudadanía para que sin importar la fecha, hora o lugar del departamento por el transiten, lo hagan con precaución y respetando las normas de tránsito.

**Dirección de Comunicaciones
Gobernación del Quindío**



Gobernación del Quindío
Calle 20 No.13-22 Piso 18
Armenia - Quindío - Colombia
Teléfonos: (57+6) 7417700
Fax: (57+ 6) 7411878
quindio.gov.co

